



Gobierno
de Chile

gob.cl



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

2020

GOBERNACIÓN
PROVINCIAL DE
LLANQUIHUE

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020

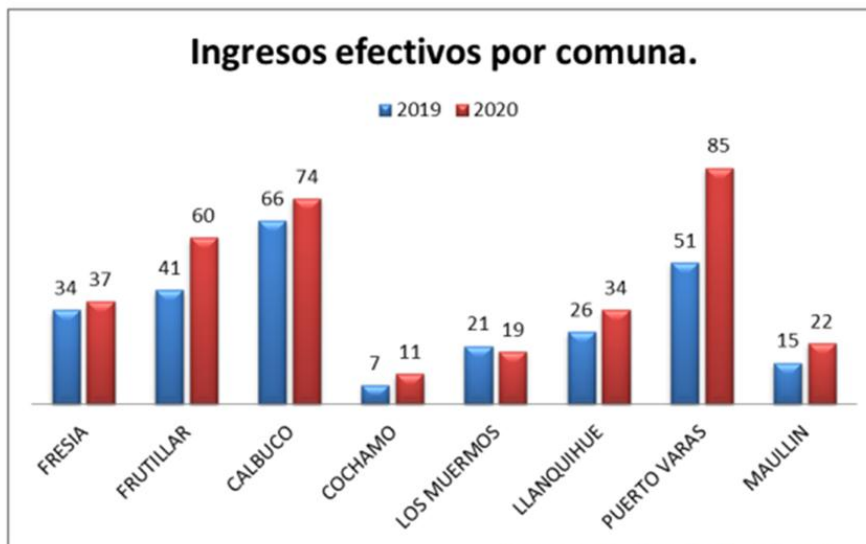
Convenios Sernameg

a.- El Centro de la Mujer Provincia de Llanquihue

Este se encuentra ubicado en la ciudad de Puerto Montt, capital regional de la décima región de Los Lagos. Este centro, atiende a mujeres víctimas de violencia de pareja, pertenecientes a las comunas de Cochamó, Calbuco, Los Muermos, Llanquihue, Puerto Varas, Fresia, Frutillar y Maullín.

Este programa tiene como objetivo contribuir a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.

Durante el año 2020, las derivaciones de casos al Centro de la Mujer provincia de Llanquihue, provienen, en su mayoría, desde dispositivos de justicia y seguridad pública como lo son Tribunales de Familia y Garantía, así como Fiscalía y Carabineros, además del dispositivo de llamada de emergencia implementado por Sernameg, el fono 1455. El total de ingresos efectivos por comunas fue el siguiente:



(FUENTE; Centro de la Mujer provincia de Llanquihue)

Debido a la situación sanitaria que afecta al país y al mundo, durante el año 2020 se cancelaron las atenciones presenciales, llevando a cabo un proceso de atención remota mediante llamadas telefónicas y video llamadas a nuestras participantes. Considerando la situación de pandemia, en la cual las mujeres se han visto en la necesidad de pasar más tiempo en el espacio doméstico, se ha visto un aumento en las denuncias y por ende en los casos derivados al Centro de la Mujer, los cuales han sido atendidos oportunamente, brindando el apoyo necesario a las víctimas.

En cuanto al proceso de intervención, el Centro de la Mujer provincia de Llanquihue, realiza intervención psicosociojurídica, brindando apoyo psicológico, social y jurídico. Este último, se encuentra relacionado a la asesoría y patrocinio jurídico en las causas de violencia en contexto de pareja, que mantienen nuestras usuarias.-

Las fases del proceso de intervención son las siguientes:

Ingreso: Toda vez que una mujer es derivada al programa, se realiza una entrevista personal, en la cual se busca recabar información sobre su situación actual y ver si cumple con el perfil de ingreso (haber sido víctima de violencia de pareja). Una vez evaluada, la mujer ingresa como participante del programa. Este proceso, se demora entre 1 a 5 días hábiles y depende de la disponibilidad de la mujer para participar de la primera evaluación.

Atención psicológica: Una vez que la mujer es ingresada al programa, se realizan atenciones psicológicas cada 15 días, las cuales están orientadas a evaluar y reparar los daños psicológicos producidos por la violencia, generando cambio en la comprensión de la misma (vínculos de dependencia con el agresor, valoración de sí misma, ciclo de la violencia y sus manifestaciones).

Atención social: Considerando que la gran mayoría de las mujeres que viven violencia, mantienen vínculo de dependencia económica con sus agresores, se realizan evaluaciones sociales con la finalidad de apoyar en la autonomía de cada una y de esta forma cortar con el vínculo de dependencia económica brindando oportunidades de desarrollo personal a cada mujer. Las evaluaciones y apoyo social dependen de cada caso, considerando que la realidad de cada una es diferente.

Apoyo jurídico: Una vez realizado el ingreso, se revisa si la mujer ha realizado denuncia y en caso de ser así, se constituye patrocinio y es representada, de forma gratuita, por una profesional abogada. En caso de que la mujer no haya realizado denuncia y entendiendo que muchas veces las víctimas de violencia mantienen temores, son asesoradas y orientadas en la importancia de la realización de denuncia.

Egreso: Una vez que la mujer es intervenida y se encuentra fuera de riesgo, se evalúa el egreso en base a su situación psicológica, social y jurídica. Una vez egresada se mantienen seguimientos por lo menos durante el periodo de un año, considerando que pudiese volver a vivir episodios de violencia ya sea por la pareja por la cual ingresa o por nuevas relaciones.

El Centro de la Mujer provincia de Llanquihue no tiene un cupo máximo de mujeres, por lo que todas las víctimas de violencia que son derivadas pueden ingresar como participantes, siempre que cumplan el perfil de haber sido víctima de violencia y ser mayor de 18 años.

El establecimiento mantiene una línea de prevención de violencia hacia la mujer y trabaja con jóvenes desde los 14 a 29 años, realizando capacitaciones y sensibilización en cuanto a esta temática.



Gobierno
de Chile

División de
Gobierno Interior
Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

CUENTA PÚBLICA 2020

Para poder llevar a cabo el proceso de intervención, es necesario contar con una buena coordinación intersectorial que permita generar mayores oportunidades a las mujeres. Dentro de las redes con las que trabaja este programa, se pueden mencionar las siguientes:

- Mesas de seguridad públicas comunales.
- Programas Sename (OPD, FAE PRO, PPF)
- Carabineros de Chile.
- Fiscalía.
- Tribunales de Familia y Garantía.
- Oficinas de la Mujer comunales.
- Serviu.
- Mesas VIF comunales.
- Servicio de Salud Reloncavi.
- Departamentos de salud municipales.
- Colegios y liceos comunales, públicos y privados.
- Indap.
- Prodemu.
- Cosam.
- PDI.
- Corporación de apoyo judicial (CAJ).
- Centro de apoyo a víctimas (CAV).

Los recursos utilizados durante el periodo 2020, en cuanto a atención de víctimas de violencia, son: \$ 121.656.281.

Los recursos utilizados durante el periodo 2020, para la prevención de la violencia hacia la mujer, son: \$ 11.468.297.-

El aporte del ejecutor, la Gobernación provincial de Llanquihue, para el periodo 2020, corresponde a la suma de \$ 10.000.000.-, los cuales corresponden a recursos valorizados por concepto de uso de espacio y servicios básicos como lo es luz y agua potable.

b.- Centro de Reeducción para Hombres que Ejercen Violencia de Pareja, Los Lagos.

El Centro de Reeducción para Hombres que Ejercen Violencia de Pareja Los Lagos, se encuentra ubicado en la ciudad de Puerto Montt y mantiene cobertura regional.

Este programa tiene como objetivo, promover y favorecer, mediante la atención psicosocioeducativa especializada, la disminución y prevención de la violencia ejercida por hombres en contra de las mujeres en el ámbito de pareja, así como las posibilidades de reincidencia de esta.

Durante el año 2020, las derivaciones de casos al Centro de Reeducción para Hombres que Ejercen Violencia de Pareja, provienen, en su mayoría, desde dispositivos de justicia y seguridad pública como lo son Tribunales de Familia y Garantía, así como Fiscalía y Carabineros. Toda vez que un hombre requiera ingresar al programa, podrá hacerlo por tres vías; mediante derivación de las redes, de tribunales o fiscalía y mediante demanda espontanea.

Este programa mantiene una cobertura anual de 80 ingresos, sin embargo, en caso de contar con un número mayor de derivaciones, se ingresa al participante sin inconvenientes. Durante el año 2020, se mantuvo un ingreso de 80 participantes, los cuales en su mayoría (85%), provienen de derivaciones de Tribunales de Familia y un porcentaje menor que ingresan por demanda espontánea (15%).

El proceso de intervención en cada caso tendrá una duración diferente ya que dependerá mucho de la constancia de cada participante en cuanto a la asistencia a las distintas sesiones a las que será convocado. El proceso de intervención tiene una duración de entre 12 a 18 meses y una vez egresado el participante, se realiza seguimientos por a lo menos 6 meses.

El proceso de intervención se desarrolla en tres etapas, las cuales son las siguientes:

a.- Etapa individual: Una vez derivado el participante, se realiza una evaluación individual que consta de 5 sesiones, en las cuales se evalúa la factibilidad de ingreso. Quienes mantengan antecedentes de consumo problemático de alcohol y drogas, así como también quienes presenten psicopatologías, no podrán ingresar al programa, siendo derivados a los centros de salud pertinentes.

b.- Etapa grupal de primer nivel: Una vez evaluado, el participante debe asistir a 12 sesiones grupales, en las cuales se trabaja temáticas de violencia física y psicológica, en cuanto a sus manifestaciones y consecuencias para la víctima y su entorno familiar, propiciando la comprensión del daño que genera en las mujeres y sus hijos.

c.- Etapa grupal de segundo nivel: Cuando los participantes logran cumplir con los objetivos de las primeras sesiones grupales, participan de 15 sesiones en las cuales se trabaja la violencia económica, patrimonial, violencia sexual y sus consecuencias, entendiendo las consecuencias y menoscabos que estas generan en las mujeres y sus hijos. En esta etapa se pretende buscar mecanismos para reparar en alguna forma el daño causado.

Cabe señalar que debido a la situación de pandemia en la cual nos encontramos, todas las atenciones realizadas durante el año 2020, fueron de forma remota por medio de llamada telefónica y video llamada. En el caso de los talleres grupales, estos se desarrollaron por videoconferencia, manteniendo una gran adherencia por parte de los participantes del programa.

Dentro de las redes con las que trabaja este programa, se pueden mencionar las siguientes:

- Mesas de seguridad públicas comunales.
- Programas Sename (OPD, FAE PRO, PPF).
- Carabineros de Chile.
- Fiscalía.
- Tribunales de Familia y Garantía.
- Centro de la Mujer.
- Mesas VIF comunales.
- Cosam.
- PDI.
- Corporación de apoyo judicial (CAJ).
- Centro de apoyo a víctimas (CAV).

Los recursos utilizados durante el periodo 2020, en cuanto a la ejecución de este programa, fueron de: \$45.576.905.-

El aporte del ejecutor, la Gobernación provincial de Llanquihue, para el periodo 2020, corresponde a la suma de \$ 8.000.000.-, los cuales corresponden a recursos valorizados por concepto de apoyo profesional, materiales de uso y consumo, entre otros.

2.-PROGRAMAS

Gobierno en Terreno

El programa “Gobierno en Terreno” es una herramienta para acercar las necesidades de las personas de la zona a los servicios públicos del Estado. Así mismo, quiere instalarse como una instancia de participación ciudadana, donde sea posible comunicar a las personas las distintas medidas que está aplicando el Gobierno, y también realizar consultas que sirvan para el levantamiento de necesidades que existan en las comunidades.

Este programa se basa en el modelo de comunicación institucional pro-ciudadanía promoviendo el ejercicio del derecho de acceder a la información, tanto por parte de las personas por medio de una respuesta oportuna, certera y eficaz, por parte de los servicios públicos colaboradores

Durante el año 2020 se realizaron 12 plazas y 15 Diálogos Ciudadanos en la provincia de Llanquihue:

Comuna	Dialogo	Plaza	Total
Puerto Montt	6	2	8
Calbuco	2	2	4
Cochamó	0	2	2
Frutillar	0	1	1
Mauñin	4	1	5
Fresia	0	1	1
Puerto Varas	1	1	2
Los Muermos	2	2	4

Uno de los sub programas de Gobierno de Terreno fue el Plan Veterinario en Terreno 2020, financiado por SUBDERE, donde se atendieron a 1.000 mascotas en la Provincia de Llanquihue con implantación de Microchip, desparasitación interna y externa, con un Presupuesto de \$12.112.455

COMUNA	Nº ATENCIONES
PUERTO MONTT	132
LLANQUIHUE	188
FRESIA	20
FRUTILLAR	155
CALBUCO	115
LOS MUERMOS	320
COCHAMO	70
TOTAL	1.000

b.- Comité Técnico Asesor

En el marco del Comité Técnico Asesor, durante el año 2020 se lograron realizar diversas acciones concretas en torno al trabajo de los diferentes subcomités que se detallan a continuación:

Subcomité fomento productivo:	1 mesa de trabajo	Enfocado al fomento productivo. Postulación Fondes y Emprendimiento
Subcomité de Seguridad ciudadana:	1 mesa de trabajo 2 Actividades en terreno	Reuniones de seguridad ciudadana
Subcomité de Migración:	4 mesas de trabajo	Enfocado en la Agenda Social 2020, Medio Ambiente y continuidad Mesa Provincial de Comunidades Indígenas
Subcomité de Mujer	4 mesas de trabajo	Con la temática de Vif

Otras Actividades: Se realizó 1 plenarios ampliados con la participación de la gran mayoría de los servicios públicos de la Provincia de Llanquihue, liderados por la Gobernadora Leticia Oyarce Krüger

En la ocasión, se desarrolló la organización y planificación de la entrega del Programa “Alimentos para Chile” en la provincia de Llanquihue, lo que implicó coordinarse con los servicios públicos y seremías para abarcar las 9 comunas en un trabajo multisectorial. La reunión fue dirigida por la Gobernadora provincial, quien solicitó la máxima colaboración de los funcionarios y autoridades para que la entrega de canastas sea de la mejor forma posible tomando los resguardos necesarios por la emergencia del Covid 19.

En la reunión también se analizó la coordinación con el Ejército, las Fuerzas Armadas y los Municipios, quienes puntualizaron los sectores más vulnerables de sus comunas para la entrega y resguardo del programa.-

c.- Extranjería

De acuerdo al trabajo realizado durante el año 2020 se ingresaron 2.609 solicitudes de residencia de las cuales se han aprobado un total de 2.553 visas.

En cuanto a Turismo se recibieron y autorizaron 28 permisos de turismo, tanto prórrogas como ampliaciones entre los meses de enero y marzo. Desde Abril de 2020 el trámite fue digitalizado y ahora se solicita a través del portal de trámites digitales de Extranjería sin necesidad de realizarlo presencialmente.

d.- Pasos Fronterizos

El paso fronterizo de la provincia de Llanquihue perteneciente a la comuna de Puerto Varas, es el Paso Fronterizo Vicente Pérez Rosales que une vía terrestre con la República Argentina, principalmente ocupado para el paso de turistas de nacionalidad extranjera, con salidas de 278 personas y arribos de 278 turistas, se concentra el trabajo de Aduanas, PDI, SAG y Carabineros de Casa Pangué. Cabe destacar que producto del Covid-19, las fronteras se vieron cerradas desde fines de Marzo del 2020

Presupuesto Anual de Operación: \$4.200.000

e.- Programa Fortalecimiento del Sistema de Protección Social

ITEM	
Línea de Coordinación	\$ 34.662.728
Línea de Capacitación	\$ 0.
Difusión de las prestaciones sociales	\$ 5.130.816
Total Presupuesto 2019	\$ 39.793.544

Detalle de Actividades 2019

Actividades Desarrolladas	2020
Línea de Coordinación	25 Actividades
Línea de Capacitación	25 Actividades
Difusión de las Prestaciones Sociales	50 Actividades
Actividades Complementarias	81 Actividades
Atención Ciudadana	57.153 atenciones

Se intervienen más de 2.000 Mujeres de la Provincia de Llanquihue a través de los operativos sociales coordinados en alianza con servicios públicos, privados y Universidades entregando prestaciones, tales como, podología, peluquería, oftalmología, mamografías, vacunación, masajes y modulo dental.

Se entrega Apoyo, asesoría y ejecución a organizaciones sociales de la Provincia de Llanquihue para los siguientes fondos públicos concursables:

- Fondo Nacional para el Adulto Mayor
- Fondo Nacional de Organizaciones de Interés Públicos
- Fondo Nacional Presidente de la Republica
- Fondo Nacional de Desarrollo Regional

Acompañamiento a 95 familias de las comunas de Llanquihue, Calbuco, Fresia y Frutillar para ser intervenidas a través del Programa Acción Familia de Fosis.

Coordinación, capacitación y difusión a equipos correspondientes a la Red de Protección Social de las comunas de las Provincia de Llanquihue.

Equipo apoya en el área logística, coordinación y entrega de Campaña Alimentos para Chile donde se entregaron más de 110.000 canastas de alimentos a las familias de la provincia, trabajo que se realiza por tema de pandemia y desde mayo a diciembre se abocó a poder apoyar a las familias más vulnerables.



Gobierno
de Chile

División de
Gobierno Interior
Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

CUENTA PÚBLICA 2020

En el marco del día del dirigente social se realiza actividad simbólica convocando a más de 100 dirigentes sociales de la provincia de Llanquihue instancia donde se reconoce la labor, compromiso y vocación de líderes sociales.

f.- Seguridad Pública

En relación a la labor de seguridad pública en el último año se han realizado, en conjunto a Carabineros y dentro del ámbito de la pandemia Covid- 19, un total de 235 operativos policiales, tanto diurnos como nocturnos destacando los siguientes resultados:

4.663 controles de identidad

2.770 controles vehiculares

175 fiscalizaciones a locales nocturnos

70 detenidos por violencia intrafamiliar

30 detenidos por infracción a la ley de drogas

106 detenidos por delitos de mayor connotación social

Todo esto solo en los operativos realizados en conjunto con la Gobernación de Llanquihue, además de la labor adicional de Carabineros en la provincia.

A nivel provincial desarrollaron campañas junto a la Prefectura de Carabineros de Llanquihue, que consistieron en entregar material de prevención a los vecinos sobre delitos de robo por sorpresa y robo en domicilio.

- El Sistema Táctico de Operación Policial, STOP, es una herramienta para la prevención del delito, que permite una acción policial más eficiente, gracias al análisis de información delictual, alimentado principalmente por las denuncias que hacen los ciudadanos. Por eso es súper importante destacar que sin Denuncia no hay delito. El STOP, se realiza una vez al mes y es la instancia en que Carabineros junto a las Autoridades realizan un análisis de lo sucedido y se comprometen acciones por parte de las unidades para los próximos meses.
- Denuncia Seguro es una iniciativa de Gobierno que pone a disposición de las personas un número telefónico (600 400 01 01), al cual la ciudadanía puede llamar para entregar información acerca de delitos de los que haya sido testigo, dando a conocer datos relevantes sobre lugares y personas involucradas en algún ilícito. El principal compromiso de este programa es el anonimato de las personas que llaman para denunciar. Por lo tanto, nadie le preguntará cómo se llama o de dónde está llamando. No es requisito entregar ningún antecedente personal y no queda registro alguno del número desde el cual se genera la llamada.

g.- Orasmi

Es un fondo anual aprobado por la Ley de Presupuesto para el sector público, destinado a personas naturales que se encuentren en situación o condición de vulnerabilidad social, que les impida la generación de recursos para enfrentar la situación que les afecta.

Total Presupuesto	\$ 38.655.630	
Total Casos Tramitados	313	100%
Total Casos Aprobados	205	65.4%
Total Casos Lista Espera	108	34.6%

CASOS APROBADOS POR AREA

Vivienda	113	55%
Emprendimiento	10	5%
Salud	69	33%
Educación	2	1%
Discapacidad	1	1%
Asistencia Social	10	5%

CASOS APROBADOS POR COMUNA

Puerto Montt	97	47%
Puerto Varas	8	4%
Cochamó	14	7%
Calbuco	11	5%
Los Muermos	12	6%
Fresia	24	12%
Mauñín	14	7%
Llanquihue	12	6%
Frutillar	13	6%

h.- Atenciones de Público Consultas del Área Social

Programa de Residencia Familiar

Proporciona alojamiento a estudiantes en el hogar de una familia tutora que complementariamente brinda alimentación y apoyo afectivo, además de recibir apoyo pedagógico a través de las entidades ejecutoras.

MONTO ANUAL OPERACIONES Y ADMINISTRACION:	\$ 42.161.850
MONTO ANUAL PAGO TUTORAS	\$ 200.595.401.-
118 Básica Media	
264 Enseñanza Superior	

TOTAL BECADOS 2020 : 382

PRESUPUESTO 2020

Monto anual Operaciones y Administración:	: \$ 42.161.850
Monto Anual Pago Tutoras:	: \$ 200.595.401.-

- **Gestión Correspondencia Presidencial**

Por especial encargo del Presidente de la República o de la Primera Dama, se entrega respuesta directa a personas que exponen su problemática socioeconómica a través de carta escrita o por las páginas web.

Durante el año 2020, se derivaron 98 casos, un 78% más que el año 2019 todos con respuesta directa de la Autoridad Provincial durante el período.

- **Subsidio agua potable urbano y rural**

Las Gobernaciones provinciales cumplen un rol de supervisión y gestión del programa subsidio de agua potable urbano y rural del Ministerio de Desarrollo Social, administrado por los municipios de

COMUNAS	N° SUBSIDIOS TRAMO I	% A SUBSIDIO AR	N° SUBSIDIOS TRAMO II	% A SUBSIDIO AR	CHILE SOLIDARIO TRAMO III	% A SUBSIDIO AR	PRESUPUESTO \$
PUERTO MONTT	4.814	70	5.704	40	832	100	1.117.350.344
PUERTO VARAS	704	70	938	40	72	100	171.887.546
FRESIA	404	75	640	43	118	100	112.087.615
FRUTILLAR	285	75	680	43	58	100	73.350.163
LLANQUIHUE	460	70	575	40	63	100	125.813.435
MAULLIN	186	75	329	43	27	100	40.791.504
LOS MUERMOS	208	75	423	43	100	100	68.695.497
CALBUCO	199	75	765	43	96	100	88.173.867

la provincia

Urbano 2020

Rural 2019

COMUNAS	TRAMO I	% SUBSIDIO	CHILE SOLIDARIO	% SUBSIDIO	PRESUPUESTO \$
PUERTO MONTT	345	50	27	100	24.004.407
COCHAMÓ	100	50	18	100	4.567.721
PUERTO VARAS	162	50	6	100	6.351.073
FRESIA	195	50	14	100	10.410.585
FRUTILLAR	176	50	13	100	6.890.083
LLANQUIHUE	92	50	6	100	8.847.457
MAULLIN	1.062	50	43	100	54.107.659
LOS MUERMOS	173	50	18	100	8.259.168
CALBUCO	283	50	7	100	12.535.822

- **Fondo Social Presidente de la República Año 2020**

El Fondo Social Presidente de la República otorga financiamiento de carácter social para contribuir a apoyar y complementar las políticas de inversión social del Estado. Los proyectos están orientados a construir tejido social, mediante la acción coordinada de un grupo de personas para solucionar determinadas necesidades, potenciar la participación ciudadana y contribuir a superar la vulnerabilidad social de las comunidades.

En la provincia de Llanquihue el año 2020 el número de Organizaciones beneficiadas y de inversión pública en esta materia fue la siguiente:

- ✓ N° Beneficiarios Directos: 42 organizaciones comunitarias
- ✓ N° Beneficiarios Indirectos: 1.470 personas de la provincia de Llanquihue

N°	COMUNAS	N° ORGANIZACIONES BENEFICIADAS CON FONDES	MONTO APROBADO POR COMUNA
1	CALBUCO	6	\$ 4.206.990
2	FRUTILLAR	2	\$ 1.399.860
3	COCHAMO	1	\$ 899.997
4	MAULLÍN	5	\$2.112.470
5	PUERTO MONTT	8	\$ 4.453.025
6	PUERTO VARAS	3	\$ 1.194.880
		25	\$14.267.052

N°	TIPO DE FONDO	N° DE PROYECTOS	MONTO
1	FONDES (FONDO DESCENTRALIZADO)	25	\$ 14.267.052
2	FONDO NACIONAL	17	\$ 15.370.065
		42	\$ 29.637.117

Es importante mencionar, que en la Provincia de Llanquihue se destinaron \$ 29.637.117 del Fondo Social Presidente de la República para financiar proyectos de Equipamiento menor e Implementación a 42 Organizaciones que trabajan y contribuyen en distintos ámbitos sociales del Territorio.

Subvenciones Presidenciales 2020

La subvención presidencial está destinada a solventar total o parcialmente iniciativas que busquen desarrollar, potenciar y/o cubrir distintas necesidades en una o más áreas de interés público, principalmente de orientación social – comunitario.

N° ORGANIZACIONES BENEFICIADAS	4
MONTO TOTAL	\$10.900.000

En la provincia de Llanquihue el año 2020 se financiaron 4 iniciativas por un monto de \$10.900.000 en los ámbitos de equipar comedores abiertos, kit de sanitización y primeros auxilios, equipamiento a sala de Bomberos y equipamiento tecnológico para colaboración a adultos